

HECTOR JAVIER HERNANDEZ VELASQUEZ
INGENIERO INDUSTRIAL
TP.25226097750
21/02/1976
80280406
Cra 10 No.6-11 Barrio Murillo Toro
Cel.3133988714
Javierh.reii@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial con experiencia en el desarrollo y gestión de proyectos de emprendimiento e innovación, orientados a la creación, optimización y fortalecimiento de organizaciones productoras de bienes y servicios. Poseo competencias para analizar, diagnosticar y solucionar problemas organizacionales mediante la aplicación de herramientas de ingeniería, gestión de procesos, mejora continua y optimización de recursos, contribuyendo al incremento de la productividad, la eficiencia y la competitividad empresarial.

Me caracterizo por liderar procesos de transformación organizacional, gestión del cambio y desarrollo del talento humano, promoviendo el trabajo colaborativo y el logro de objetivos estratégicos. Cuento con conocimientos en el diseño, implementación y seguimiento de sistemas de gestión de la calidad, gestión ambiental, bajo un enfoque de mejora continua y sostenibilidad, garantizando el cumplimiento de estándares normativos y el desarrollo de procesos eficientes, responsables y orientados a resultados.

EXPERIENCIA LABORAL

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

CONTRATISTA APOYO ASISTENCIA TECNICA

02/2026-Actualmente

Prestar servicios profesionales con actividades que permitan la implementación y asistencia técnica de la estrategia de cultura del buen servicio.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano

CONTRATISTA APOYO MIPG SIGC

03/2025-09/2025

Prestar servicios profesionales a la dirección de cercanía al ciudadano de la gobernación de Cundinamarca en el acompañamiento a la implementación de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión MIPG a cargo de la misma, así como del sistema integral de gestión y control SIGC.

ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA

Oficina asesora de planeación.

COORDINADOR ACUEDUCTOS VEREDALES

02/2024-Actualmente

Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico y administrativo, con el fin de fortalecer los acueductos veredales que prestan servicios públicos en el municipio de Villeta.

AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO APEC

Agencia pública de empleo de la gobernación de Cundinamarca.

GESTOR EMPRESARIAL

10/2021-12/2023

Prestación de servicios profesionales especializados en la agencia pública del empleo de Cundinamarca APEC para la gestión y colocación de empleo mediante el desarrollo de estrategias y acciones que permitan generar vacantes laborales del sector público y privado en áreas laborales afines a la ingeniería industrial”.

INDEPORTES

Instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca
Gobernación de Cundinamarca

COORDINADOR PROVINCIAL GUALIVA

08/2016 – 12/2019

Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión técnica, operativa y administrativa entre los municipios de la provincia asignada del departamento y el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca”, enlace

con 14 municipios entre el instituto departamental y los alcaldes de la provincia, en el desarrollo, seguimiento y control de proyectos en el área deportiva.

Contratos celebrados por órdenes de prestación de servicios

2016 OPS 314	01/08/2016	AL	30/12/2016
2017 OPS 034	02/02/2017	AL	15/12/2017
2018 OPS 020	1/02/2018	AL	21/12/2018
2019 OPS 116	5/02/2019	AL	06/12/2019

REII SAS (reciclajes excedentes e incineraciones industriales)

Empresa dedicada a la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos de la parte industrial y hospitalaria, en las cuales incluye actividades de recolección, transporte, almacenamiento, procesamiento térmico por incineración, destrucción mecánica y disposición final.

ASESOR COMERCIAL

04/2015-12/2015

Responsable del manejo de clientes industriales y petroleros, asegurando un acompañamiento en todo el proceso hasta la disposición final de los residuos.

Principales Responsabilidades:

- Planificación y coordinación la recolección de los residuos.
- Ofrecer el portafolio de servicios a clientes potenciales.
- Funciones de servicio al cliente.
- Informes de gestión y crecimiento de nuevos clientes
- Actividades de cartera.
- Manejo de seguridad industrial.
- Cumplimiento de metas establecidas.
- Capacitaciones en el embalaje de residuos.

IVISON CONSTRUCTIONS PTY LTD

Empresa de construcción constante y confiable que produce proyectos profesionales en todos los sectores de la industria de la construcción con un alto grado de calidad desarrollados en Sídney Australia, con proyectos que van desde los AUD 200.000 a más de AUD 15 millones.

SIDE CONSTRUCTION FOREMAN***06/2012-11/2014***

Responsable de la administración y ejecución de pequeños proyectos, seguimiento de gestión que incluyen al personal que debe realizar su trabajo con el fin de completar el proyecto que incluyen requisitos de formación o de disciplina.

Principales Responsabilidades:

- Planificación y coordinación de los puestos de trabajo.
- Gestión del recurso humano.
- Funciones de servicio al cliente.
- Informes de progreso y evolución del proyecto.
- Requisiciones de materiales.
- Manejo de seguridad industrial.
- Cumplimiento del cronograma de actividades.

BAVARIA SAB MILLER

Es la mayor compañía de bebidas en Colombia, la operación más grande de SABMiller en Latinoamérica uno de los contribuyentes más importantes a las utilidades de ese grupo cervecero en el mundo, con más de 4100 colaboradores de manera directa y unas 3500 personas de forma indirecta soportan la operación de esta.

SALES SUPERVISOR***10/2008 – 02/2012******Principales Responsabilidades:***

- Asegurar el cumplimiento de los indicadores claves de venta (cobertura, DN, precio, Efectividad, Volumen, ITOS, strike rate, comunicación, calidad)
- Asegurar la correcta ejecución de las estrategias, programas y políticas de la compañía.
- Hacer seguimiento al plan de desarrollo mensual.
- Administrar el presupuesto de descuentos, BTL, muebles y equipos asignados.
- Dar soporte a la gerencia de cartera en la recuperación de la misma.
- Resolver las necesidades y problemas de los clientes.

- Capacitar y comunicar los programas y estrategias de la compañía a su equipo.
- Velar por el cumplimiento de la promesa de servicio de los clientes.
- Asignar los activos disponibles entre los clientes y asegurar el uso adecuado de estos.

TRADE MARKETING SUPERVISOR

06/2008 – 10/2008

Principales Responsabilidades:

- Asegurar la correcta ejecución de las estrategias y programas de Trade Marketing y mercadeo
- Realizar capacitaciones sobre las actividades a ejecutar los desarrolladores de mercado.
- Realizar seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado.
- Solicitar el material promocional y POP a la bodega de POSM.
- Monitorear la instalación de muebles y equipos solicitados por los supervisores de venta.
- Realizar Itos-Coaching de campo, estructurar y garantizar el cumplimiento de los planes.
- Capturar y resolver las necesidades y problemas de los clientes.
- Usar adecuadamente las herramientas suministradas por la compañía para el seguimiento y cumplimiento de las metas.

BRAND DEVELOPER

10/2006 – 06/2008

Principales Responsabilidades:

- Implementar las estrategias y programas de Trade Marketing y mercadeo.
- Identificar, Promover y desarrollar sectores de consumo de común acuerdo con el supervisor de Trade Marketing.
- Identificar nuevas ocasiones de consumo, actividades de la competencia, eventos que permitan alcanzar volúmenes de venta adicionales.
- Garantizar la disponibilidad del material de POSM en los puntos de venta.
- Validar la confiabilidad de la base de datos de clientes, muebles y equipos ubicados en la zona asignada.

REPRESENTACIONES CONTINENTAL REPCO

Empresa colombiana que desde 1977 tiene como objetivo ser líder en la distribución y comercialización de productos de consumo masivo de alta calidad, buscando siempre la satisfacción de sus clientes y proveedores a través de un alto nivel de

compromiso, excelente recurso humano, tecnología de punta y reconocimiento del mercado.

REPRESENTANTE DE VENTAS

08/2003–10/2005

Principales Responsabilidades:

1. Asegurar el cumplimiento de presupuesto asignado
2. Responsable del cumplimiento en ventas de 15 municipios del occidente de Cundinamarca.
3. Apoyar los eventos regionales de la zona.
4. Hacer seguimiento al plan de desarrollo mensual.
5. Administrar la cartera asignada a los clientes y su recuperación.
6. Resolver las necesidades y problemas de los clientes.
7. Comunicar e implementar los programas y estrategias de la compañía.
8. Garantizar el buen servicio al cliente.

ESTUDIOS REALIZADOS

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO-BOGOTA

Especialización Gerencia de Proyectos en Inteligencia de Negocios
Agosto 2019-abril 2021.

UNIVERSIDAD LIBRE – BOGOTA

Especialización: “Gerencia de calidad de productos y servicios”
Dos semestres
Junio 2002-Julio 2003

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA – BOGOTA

Ingeniería Industrial
1996 – 2002

COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO ALONSO DE OLALLA - VILLET

Bachiller Académico
1988-1993

IDIOMAS

ENGLISH – IELTS PREPARATION COURSE

Greenwich English College
Sydney, Australia mayo 2014

NORTH SIDNEY ENGLISH COLLEGE

Nivel Intermedio Ingles
Sídney, Australia agosto 2012

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Nivel Medio Ingles
Junio 2002- Julio 2003

RECONOCIMIENTOS

- Premio mejor supervisor de ventas a nivel nacional Bavaria (febrero 2010)
- Premio mejor supervisor de ventas Regional Bogotá Bavaria (diciembre 2009)
- Premio mejor supervisor de ventas Regional Bogotá Bavaria (noviembre 2009)
- Premio mejor supervisor de ventas Regional Bogotá Bavaria (octubre 2009)
- Premio mejor supervisor de ventas Regional Bogotá Bavaria (octubre 2008)
- Premio mejor Brand Developer Regional Bogotá Bavaria (mayo 2007)
- Campeón Continental Aguardiente Néctar departamento de Cundinamarca (mayo 2005).

REFERENCIAS LABORALES

JOSE RICARDO BERMUDEZ

Director de Cercanía al Ciudadano
Gobernación de Cundinamarca
Cel. 3102488437

BERNARDO OLAYA TRIANA

Alcalde Municipal
Villeta Cundinamarca
Cel. 3125269367

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS GERMAN CASTIBLANCO

Profesional Especializado
Corporación Autónoma Regional CAR
Cel.3124884654

JAIRO HERNANDEZ MORERA

Gerente General
Guacamayas Oíl
Cel. 3153254622

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJV' or similar, positioned above the printed name.

HECTOR JAVIER HERNANDEZ VELASQUEZ
CC. 80.280.406



La República de Colombia

Y EN SU NOMBRE EL

Colegio Departamental Nacionalizado "Alonso de Olalla"

Villeta - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Según
Resolución No. 001801 del 19 de Octubre de 1992

Confiere a:

Héctor Javier Hernández Velásquez

Identificado (a) con T.I. No. 760221-00889 Expedida en Villeta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Villeta, _____ de _____

Anotado al folio _____

Libro de Registro No. _____

Secretario de Educación

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a _____ de _____ de 19 _____

GOTICA ALEMANA





INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "ALONSO DE OLALLA" VILLET A CUND.

Registrada ante la Secretaría de Educación de Cundinamarca N° 042, Folio N°130 de Abril 16 de 1.991.
Aprobada por Resolución N° 001282 de Septiembre 6 de 2000. Por Resolución N° 002029 del 24 de Noviembre del 2000 y Acta de
Fusión de los Colegios Básicos "San Cayetano", "Carlos Lleras Restrepo" y Nocturno "RAÚL ZAMBRANO CAMADER" 1° de
Diciembre del 2000, fueron autorizadas las tres jornadas en este Plantel. Integrada por Resolución N° 004584 del 29 de Diciembre de
2004. Según Res. N°001446 de Marzo 05 de 2008 y Res. N°009838 del 31 de Diciembre de 2008, autorizada la opción
"Telesecundaria" Grados Sexto (6°), Séptimo (7°), Octavo (8°) y Noveno (9°) en la Sede Rural "Illo Grande" y Ed. Formal de Adultos
en los Niveles Impulsor, Práctico y Bachiller con Metodología "SAT" en la Sede "El Topacio".

Código Dane 125875000281 - Nit. 8600272511

Código ICES Jornada Mañana 009506 - Código ICES Jornada Tarde 137638 - Código ICES Jornada Nocturna 099499

Teléfonos: (091) 844 4583 - 844 4042 Villeta - Cundinamarca - República de Colombia

DUPLICADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "ALONSO DE OLALLA" VILLET A - CUNDINAMARCA JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Villeta (Cundinamarca), a los **27** días del mes de **Noviembre** del año **Mil Novecientos Noventa y Tres (1993)**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del **COLEGIO DEPARTAMENTAL "ALONSO DE OLALLA"**, Jornada **Mañana**. Institución aprobada hasta el año 1995 en el Nivel de Educación Media Académica. Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución N°001801 del 19 de Octubre de 1992.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos(as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE: BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Héctor Javier Hernández Velásquez

Identificado(a) con C.C. N°80.280.406 de Villeta (Cundinamarca)

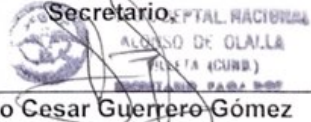
Es fiel copia tomada del Acta Original General N°015 Folio N°004 de fecha **27** de **Noviembre** del año **Mil Novecientos Noventa y Tres (1993)**, que consta de **41** alumnos(as) graduados; que comienza con el nombre de: **JENNY MARITZA AGUDELO SANTOS**, y se cierra con el nombre de: **MARÍA FERNANDA ZAPATA GUTIÉRREZ**.

Firmada por: **ROSA ELVIRA CASTRO DE BRAUSIN** Rectora, y
JULIO CESAR GUERRERO GÓMEZ Secretario.

Dada en Villeta (Cundinamarca), a los (25) días del mes de Octubre del año Dos Mil Once (2011).

FIRMADA Y SELLADA


Rosa Elvira Castro de Brausin
C.C. N°21.132.526 de Yacopi (Cundinamarca)


Julio Cesar Guerrero Gómez
C.C. N°3.244.837 de Villeta (Cundinamarca)

NOTA: ESTA ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL.

NOTA: SEGÚN DECRETO N°1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

"ALONSO DE OLALLA" FORMACIÓN INTEGRAL PARA JÓVENES COMPETENTES.

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Rector Javier Hernández Velásquez
C.C. No. 80260406
de Villavieja

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Industrial

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

J. J. J.
Firma del Rector

22 de Marzo del 2002
Folio 1120 de 1120



El Rector

CT 45904



El Secretario General

Oficina de Administración y Registro

23 de abril

Registro 17668 Folio 234

Folio 1120 de 1120

Oficina de Administración y Registro

22 ENE 2025
Esta fotocopia coincide exactamente con el original que tu.





UNIVERSIDAD LIBRE
SEDE PRINCIPAL
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

NOTARIA ÚNICA
DE VILLETACUND

REPÚBLICA DE COLOMBIA
HENRY TRUJILLO GUZ
NOTARIO

22 ENE 2002

Esta fotocopia coincide
exactamente con el original
que tú a la vista

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Notaría Única Villeta
HENRY TRUJILLO GUZ
NOTARIO

VILLETACUND

Acta de Grado No. 1730

Folio No. 022

En el Aula Máxima de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre, Seccional Bogotá, siendo las 15:00 Horas, del día 22 de Marzo de 2002, se reunieron los doctores VICTOR HERNANDO ALVARADO ARDILA, Rector de la Universidad, NELSON DE JESUS TORRES MEDINA, Decano de la Facultad de Ingeniería, PABLO EMILIO CRUZ SAMBONI, Secretario General y JAIRO ERNESTO SIERRA BARRERO, Secretario Académico de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 del 25 de octubre de 1998, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre; del egresado(a) HERNANDEZ VELASQUEZ HECTOR JAVIER, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80'280.406 de la ciudad de Villeta, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto.

RESUELVE :

Otorgarle el Título de INGENIERO INDUSTRIAL, al egresado(a) HECTOR JAVIER HERNANDEZ VELASQUEZ, previo juramento que se le toma por el Señor Rector; acto seguido se procede a hacer entrega al Graduando del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Marzo de 2002.

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO ACADEMICO

EL GRADUANDO



Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,

Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Hector Javier Hernandez Velasquez

CC No. 80280406 Expedida en Villeta

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos en Inteligencia de Negocios

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C., 22 de abril del 2021

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 92834 registrado en Libro 12, Folio 40, Reg. Interno 101364

Este Diploma se registró en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 16, Folio 101



*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

ACTA DE GRADO Núm. 473

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 22 de abril del 2021, bajo la presidencia del Doctor, **CARLOS BERNARDO CARREÑO RODRIGUEZ**, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos en Inteligencia de Negocios**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 12584 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, a **HERNANDEZ VELASQUEZ HECTOR JAVIER**, identificado(a) con la CC No 80280406 de Villeta, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 92834, registrado en el folio 101 del libro Núm. 16 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Bogotá D.C. el día 22 de abril del 2021.

EL RECTOR
CARLOS BERNARDO CARREÑO RODRIGUEZ

SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ